

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha: 22/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 015 2013 00671	Ordinario	GUILLERMO GONZALEZ DIAZ	GUSTAVO MORENO REYES	Auto ordena oficiar Unidad Administrativa de Catastro - Ordena agendar cita para revisión de expediente.	21/07/2021	
1100131 03 016 1995 04670	Concordato	EVARISTO RUIZ PEDRAZA	BANCO SUPERIOR S.A.	Auto termina proceso por Conciliación OFICIOS a que haya lugar.	21/07/2021	
1100131 03 020 2013 00057	Concordato	COMPAÑIA DE CREDITOS Y AFIANZAMIENTO CREDIAFIANZAR LTDA	ACREEDORES	Auto pone en conocimiento Para éste trámite no ha dineros consignados - Secretaría de cumplimiento al auto de 28 de febrero de 2020.	21/07/2021	
1100131 03 021 2013 00278	Ordinario	GLORIA AYDEE SOLIS DE MATIZ	PATRICIA ZAMUDIO TORRES	Auto avoca conocimiento Proveniente del Juzgado 2º Civil del Circuito Transitorio	21/07/2021	
1100131 03 022 2009 00013	Ordinario	ISABEL ORTIZ	ANA LEONOR RODRIGUEZ CIFUENES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija audiencia para el día 19 de agosto del año que corre.	21/07/2021	
1100131 03 049 2020 00147	Abreviado	NATHALIA ALZATE MORA	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL DE BAVARIA PH	Auto requiere a la parte actora para que aporte datos de la notificación de la demandada - Reconoce personería jurídica a JHON RENÉ BARRETO ARÉVALO como apoderado judicial de Parque Central Bavaria -	21/07/2021	
1100131 03 049 2020 00391	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTINA ELIZABETH PORTILLA BRAVO	Auto rechaza demanda	21/07/2021	
1100131 03 049 2021 00278	Ordinario	CAMILO ARAQUE BLANCO	BANCO DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento DEVOLVER DILIGENCIAS al Juzgado remitente, por razón de la cuantía. Oficiar.	21/07/2021	
1100131 03 049 2021 00283	Ordinario	WILLIAM ANIBAL VILLAMIL VILLAR	ALBERTO GUETE TRUJILLO	Auto inadmite demanda	21/07/2021	
1100131 03 049 2021 00286	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA HITOS S.A..	FRANCISCO HERNANDO SANDOVAL FONSECA	Auto rechaza demanda Por falta de competencia (Factor cuantía). Envíese las diligencias a la Oficina de Apoyo Judicial - Reparto para que sea repartida entre los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	21/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00296	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	21/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OVILA GARCÍA

